



Región de Murcia  
Consejería de Educación

**Propuesta curricular de Educación Primaria**

Curso 2025/2026.

Centro educativo: Colegio Hispania

Código de centro: 30001564

Localidad: Cartagena



# PROPUESTA CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA



## ÍNDICE

1. REFERENTE LEGAL.	3
2. LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES AL CONTEXTO DEL CENTRO	3
3. LOS CRITERIOS PARA DESARROLLAR LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS E INCORPORAR ELEMENTOS TRANSVERSALES	6
4. LOS CRITERIOS DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA METODOLOGÍA	7
5. LAS MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA, ASÍ COMO ENTRE LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	9
6. LAS MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS MAESTROS QUE IMPARTEN DOCENCIA EN EL MISMO CICLO, ÁREA O CURSO DE LA ETAPA, ASÍ COMO ENTRE LOS DISTINTOS CICLOS DE LA ETAPA	15
7. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA COORDINACIÓN DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL CENTRO EDUCATIVO	16
8. LOS CRITERIOS DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	17
9. LOS CRITERIOS PARA ESTABLECER LA OFERTA EDUCATIVA	17
10. LOS CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	18
11. LOS CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EN PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS	18
12. LOS CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	19
13. LOS CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	21
14. LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA COLABORACIÓN PERMANENTE CON LAS FAMILIAS	22
15. LAS DECISIONES Y LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DOCENTES	22
16. LAS PROGRAMACIONES DOCENTES	23



## 1. REFERENTE LEGAL.

Tal y como se refleja en el apartado 8 del Decreto n.º 196/2022, de 17 de noviembre por el que se establece el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la propuesta pedagógica de la etapa será aprobada por el Claustro de profesores e incluirá, al menos:

- a) La adecuación de los objetivos generales al contexto del centro.
- b) Los criterios para desarrollar los principios pedagógicos e incorporar los elementos transversales.
- c) Los criterios de carácter general sobre la metodología.
- d) Las medidas de coordinación entre las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, así como entre las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- e) Las medidas de coordinación entre los maestros que imparten docencia en el mismo ciclo, área o curso de la etapa, así como entre los distintos ciclos de la etapa.
- f) Los criterios generales para la coordinación de los distintos profesionales que intervienen en el centro educativo.
- g) Los criterios de carácter general sobre los materiales y los recursos didácticos.
- h) Los criterios para establecer la oferta educativa.
- i) Los criterios para el diseño de las actividades complementarias y extraescolares.
- j) Los criterios para la participación del centro en proyectos, planes y programas.
- k) Los criterios generales de evaluación y promoción.
- l) Los criterios para el diseño de medidas de refuerzo y atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- m) Las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias.
- n) Las decisiones y los criterios generales para la elaboración de las programaciones docentes.

La propuesta curricular fue aprobada por el claustro de profesores en el claustro del día 28 de octubre de 2024.



## 2. LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES AL CONTEXTO DEL CENTRO

### Adecuación de los objetivos al contexto del centro.

La dirección del centro junto al claustro trabaja unida para la consecución de estos objetivos. Consideramos fundamental que el alumno se sienta parte de una comunidad que se inicia en el entorno escolar pero que se amplía hasta formar parte de una sociedad compleja y múltiple. Debe conocer sus deberes y derechos y participar en la vida democrática partiendo del respeto.

La igualdad es fundamental para nosotros y trabajamos para eliminar estereotipos de género, los comportamientos sexistas, las relaciones tóxicas afectivas y fomentar la igualdad y el respeto.

Los alumnos deben aprender que los conflictos pueden resolverse a través del diálogo rechazando la violencia, la resolución pacífica de los conflictos al igual que detectar y comprender que es un conflicto es uno de los objetivos que se trabaja desde nuestro Plan de convivencia.

El desarrollo y la adquisición de hábitos que favorezcan la adquisición de conocimientos también son objetivos que trabajamos en el centro. Para esa adquisición el uso de las fuentes de información y de las nuevas tecnologías debe realizarse desde un punto de vista crítico y consciente. Deben adquirir destrezas básicas para el uso de las TIC. La digitalización del centro se está realizando en todas las etapas educativas.

Los alumnos deben conocer y valorar su cultura y patrimonio e historia y adquirir valores de respeto hacia el medio ambiente además de convertirse en un consumidor consciente y responsable. Conociendo y valorando las distintas manifestaciones artísticas

Por último adquirir hábitos saludables y de cuidado del cuerpo además de practicar deporte y respetar aquellos aspectos relacionado con la sexualidad



### **3. LOS CRITERIOS PARA DESARROLLAR LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS E INCORPORAR ELEMENTOS TRANSVERSALES**

#### 3.1 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

1. Conforme a lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

Cuando un alumno tiene dificultades para avanzar en alguna materia, un docente puede poner en práctica las medidas ordinarias de refuerzo. De la aplicación de medidas ordinarias se dejará constancia en un documento propio del centro del que serán informados los padres.

2. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

Todas las áreas dedicarán un tiempo a la lectura, adaptándose a la naturaleza de la materia.

4. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.



Daremos prioridad a situaciones de aprendizaje de carácter instrumental. Se dará prioridad a las incluidas en las programaciones de los libros aunque los distintos departamentos podrán diseñar nuevas situaciones que se adecúen al entorno y situación.

El colegio seguirá trabajando las destrezas y competencias con Progrentis, dedicándole un tiempo que viene planificado por Jefatura de estudios.

5. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Participaremos en Programas Educativos dirigidos a trabajar estos puntos.

6. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.

7. Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

8. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, se promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. El Plan lector del centro abarca todas las etapas educativas y existe una biblioteca para cada una de ellas adecuada a su edad, además del Plan de lectura propio de la materia de Lengua.

Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.

9. Se promoverá la creación de diferentes contextos y escenarios de aprendizaje mediante el uso de entornos digitales que permitan desarrollar la competencia digital del alumnado.



Somos centro de sello libre y ponemos en práctica la estrategia digital diseñada en el PDC.

10. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Se encuentran dentro de las PD

11. La lengua castellana se utilizará solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

12. La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, y dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias.

13. El equipo docente deberá interrelacionar los contenidos de las áreas con un enfoque globalizador y abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su totalidad garantizando, en todo caso, su conexión con las necesidades y características de los alumnos.

### 3.2 ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la LOMLOE, podemos encontrar:

“Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión”



Podemos decir que estos elementos transversales son por tanto como unos saberes comunes que tenemos que desarrollar entre todas las materias para contribuir a las competencias clave y a la consecución de los objetivos de Infantil y Primaria. Podemos resumirlos en:

- Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos
- Educación para la salud.
- Educación social y ambiental
- Educación del consumidor y vial
- Educación para la paz y la convivencia
- Educación para la democracia moral y cívica.
- Coeducación

Debido a las características del centro estos temas transversales se incluyen en las actividades de centro que se realizan de forma coordinada en todo el colegio y que suelen coincidir con celebraciones o semanas dedicadas a ellos como la Semana de la salud y el deporte. Se trabajan desde todas las asignaturas pero en especial en estas jornadas.

#### **4. LOS CRITERIOS DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA METODOLOGÍA**

- **Aprendizaje competencial e integrado.**

La metodología debe orientarse al desarrollo de las competencias clave y específicas, favoreciendo un aprendizaje funcional, significativo y aplicable a contextos reales.

- **Enfoque globalizado e interdisciplinar.**

Se promoverá la conexión entre las diferentes áreas, evitando la fragmentación del conocimiento y fomentando proyectos y tareas integradas.

- **Aprendizaje activo y participativo.**

El alumnado será protagonista de su proceso de aprendizaje mediante metodologías activas (aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos,



retos o problemas, gamificación, etc.).

- **Atención a la diversidad e inclusión.**

La metodología se adaptará a las distintas capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje, garantizando la igualdad de oportunidades y la participación de todo el alumnado.

- **Aprendizaje basado en la experiencia.**

Se priorizará el aprendizaje a través de la acción, la experimentación, la observación y la manipulación de materiales, especialmente en los primeros niveles.

- **Evaluación formativa y continua.**

La evaluación será un proceso permanente, formativo y orientador, que acompañe el aprendizaje y permita ajustar la enseñanza a las necesidades detectadas.

- **Desarrollo de la competencia digital.**

Se incorporarán las herramientas digitales de manera segura y responsable, como medio para aprender, comunicar, crear y compartir conocimiento.

- **Educación emocional y convivencia.**

La práctica docente fomentará un clima de aula positivo, basado en el respeto, la empatía, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos.

- **Aprendizaje significativo y contextualizado.**

Los contenidos se vincularán con la realidad próxima del alumnado, su entorno social y cultural, facilitando la transferencia del aprendizaje a la vida cotidiana.

- **Colaboración familia-escuela.**

Se potenciará la comunicación con las familias y su implicación activa en el proceso educativo, entendiendo que forman parte esencial de la comunidad



educativa.

- **Fomento de la lectura y la competencia comunicativa.**

Todas las áreas contribuirán al desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, y el gusto por la lectura como herramienta transversal de aprendizaje.

- **Aprendizaje por proyectos o situaciones de aprendizaje.**

Las programaciones incluirán propuestas integradas (situaciones de aprendizaje) que respondan a contextos reales, con un producto final y procesos cooperativos.

- **Evaluación diversificada.**

Se emplearán diversos instrumentos (rúbricas, listas de cotejo, portafolios, observaciones sistemáticas, autoevaluación y coevaluación) para valorar el progreso competencial.

## **5. LAS MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA, ASÍ COMO ENTRE LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

En junio y septiembre, los profesores de Ed. Infantil de 5 años mantienen una reunión de carácter informativo con los futuros profesores de 1º de Primaria. En esta reunión se informa de la progresión de cada alumno, si hay algún alumno con necesidades educativas, o los protocolos abiertos o medidas ordinarias que se han llevado a cabo con estos alumnos.

### **5.1 PLAN TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS PRIMARIA Y ESO**

Debemos tener presente que somos un colegio con todas las etapas educativas, de 0 a 18 años por lo que lo habitual es que nuestro alumnos completen toda su educación en el colegio. Cuando los padres escolarizan a sus hijos en nuestro centro en la mayoría de ellos su opción y elección es esa, quieren su educación en nuestro colegio por la continuidad que ofrecemos. Son pocos los alumnos que se incorporan a 1º de la ESO de otros colegios.



Por este motivo las medidas de coordinación con Educación Primaria que se recogen en el Plan de Transición entre Educación Primaria y ESO se centran en unas actuaciones concretas ya que no solo hay profesores que comparten etapas educativas si no que los conocemos a ellos y a sus familias así como a su entorno familiar desde hace años. No obstante las medidas generales son:

1.- Crear y potenciar las condiciones que garanticen una transición fluida y positiva desde la etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, con especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad. Para los alumnos ACNEE que pueden presentar miedo o inseguridad al estar con niños mayores, se organizan rutas donde se les presenta a los distintos profesionales, despachos y espacios que aún no conocen.

2.- Identificar, intervenir y reducir el impacto de los factores que dificultan la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa. procuramos que los tutores sean profesores que comparten etapa a los que ya conocen o docentes cercanos.

3.- Facilitar el acceso a la información, orientación y asesoramiento a las familias. Se realizan reuniones con los padres de 6º de EP donde se les da la bienvenida y se les orienta antes de que acabe el curso de 6º de EP.

4.- Sensibilizar y formar a los docentes en estrategias metodológicas orientadas a facilitar la transición entre etapas del alumnado.. Nos reunimos antes de acabar 6º de EP para ponernos al día

5.- Impulsar sistemas de detección del alumnado especialmente vulnerable mediante una eficiente coordinación administrativa entre los centros educativos.

6.- Fomentar los mecanismos de respuesta a los problemas presentes en la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa. El Departamento de Orientación está alerta de los posibles indicadores.

7.- Promover la implicación de todos los agentes de la comunidad educativa en el proceso de transición entre etapas.

- [Plan de transición entre etapas 25\\_26](#)



## **6. LAS MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS MAESTROS QUE IMPARTEN DOCENCIA EN EL MISMO CICLO, ÁREA O CURSO DE LA ETAPA, ASÍ COMO ENTRE LOS DISTINTOS CICLOS DE LA ETAPA**

**Las medidas de coordinación entre el profesorado que imparte docencia entre los profesores de cada ciclo.**

- Establecer un calendario de reuniones de ciclo: se realizarán dos reuniones al mes.
- Elaboración conjunta de las programaciones didácticas.
- Puesta en práctica de estrategias que permitan la detección con el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo.
- Reunión de coordinación con la orientadora del centro en el seguimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Colaborar en la organización y desarrollo de cualquier actividad de centro.
- Valorar las distintas actividades conjuntas.
- Elaborar conjuntamente pruebas escritas de las diversas áreas.
- Realizar un intercambio de experiencias.
- Redacción de un acta que recoja los acuerdos y tomas de decisiones.

**Medidas de coordinación entre los profesores que imparten el mismo área.**

- Elaboración de un calendario de reuniones, con asistencia de todo el profesorado que imparta el mismo área.
- En caso necesario, se nombrará un responsable de área que impulse la coordinación de los docentes que correspondan.
- Elaboración de situaciones de aprendizaje y pruebas que se suben a Drive, con el fin de servir de apoyo al profesorado de nueva incorporación.
- Recopilación de actividades, fichas, clasificadas por temas y cursos.



- Exposiciones a los alumnos por parte de otros profesores que no sean del grupo.
- Recogida de acuerdos y sugerencias en actas.

### **Medidas de coordinación entre los profesores del mismo curso de la etapa.**

La comunicación informal entre el tutor y los profesores del mismo curso es continua. En cualquier caso, se convocarán por jefatura de estudios o a petición razonada de cualquier docente del nivel, todas aquellas reuniones de profesores que imparten el mismo curso, cada vez que se consideran oportunas, de manera puntual o con la periodicidad necesaria para dar respuesta al objeto de la coordinación que se pretende alcanzar.

El tutor realiza una reunión, cada inicio de trimestre, con los padres de su tutoría.

## **7. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA COORDINACIÓN DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL CENTRO EDUCATIVO**

Se acuerda en sesión de claustro las coordinaciones entre los distintos profesionales que intervienen en el centro.

La coordinación entre las distintas etapas de la Educación que nos corresponde como colegio de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, es muy importante porque supone un cambio en todos los aspectos en el alumnado que lo sufre. Para ello es conveniente que participe la mayoría del profesorado que trabaja con el alumnado en cada curso. De esta forma se dará una información precisa a la hora de las coordinaciones entre las distintas etapas educativas. Para facilitar la coordinación entre los distintos cursos, ciclos y etapas en el centro, y de todo el profesorado que participa en la educación del alumnado, se elabora un horario y una planificación, recogida en el calendario anual del principio del curso. Además se establecen diversos niveles y formas de coordinación, que vienen recogidas en el punto anterior.



Además, hay mínimo dos claustros de todo el profesorado de las distintas etapas juntas, el de inicio y final de curso, aparte de otros claustros extraordinarios que puedan ir surgiendo a lo largo del desarrollo del curso.

Además del equipo que trabaja normalmente en el centro, acuden profesionales externos para apoyo de los alumnos con necesidades especiales, profesionales de ASTRADE, ONCE y el equipo de auditivos, fisioterapeutas y PSC de la Comunidad Autónoma. Con ellos la coordinación es muy directa a través de teléfonos, mails y presencial en el colegio. Ellos se reúnen tanto con el equipo directivo como con los tutores de los alumnos.

## **8. LOS CRITERIOS DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Tanto el profesorado, como el equipo directivo de estas etapas escogen materiales y recursos didácticos dirigidos a facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, para hacer más significativo el contenido a tratar. Materiales accesibles, modernos tecnológicamente, realistas y prácticos.

Los alumnos llevan desde 5º de EP libros digitales. Intentamos que nuestros alumnos empiecen poco a poco en los cursos anteriores a trabajar la competencia digital, por lo que cuando llegan a 5º trabajan en este formato de manera natural.

Los libros de texto, en los casos en los que se emplean, se eligen de acuerdo a su calidad y ajuste al perfil general de nuestro alumnado, eligiendo manuales que sean cercanos a la competencia curricular promedio de nuestro alumnado pero que, por supuesto, contribuya a mejorar este nivel de modo significativo y que garantice una información y una formación de calidad, dirigida a la adquisición de los objetivos y las competencias y capacidades objeto de cada materia y de cada enseñanza.

A aquellos alumnos que no tienen disponibilidad económica para comprar el dispositivo chromebook, el centro les presta uno de la Consejería que tenemos habilitados para ello. Para el préstamo y devolución de estos dispositivos seguimos el trámite de la Consejería en el aplicativo de Plumier XXI. Los padres solicitan el dispositivo, firman un documento en el que se responsabilizan del cuidado y el buen



uso del mismo y les hacemos un préstamo del dispositivo de septiembre a junio, fecha en que se devuelve ese dispositivo al centro.

Si el dispositivo no se devuelve o si hay maltrato del mismo se considerará una falta y se le aplicará el reglamento habilitado para ello.

Se procurará que el uso del classroom para los docentes cuando publiquen tareas, calificaciones, o noticias en el tablón sea en horario escolar pero hay que entender que en ocasiones es imposible publicar durante horario escolar y que puede que algún tipo de publicación se realice fuera de este horario, por supuesto siempre en beneficio del alumno.

## SOFTWARE

Nuestros profesores utilizan distintos programas y aplicaciones para reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos y hacerlo más atractivo y motivador. Nuestros alumnos también las usan para realizar sus producciones o comunicarse con los profesores. Las herramientas Google y el banco de recursos Edelvives son las aconsejadas.

Utilizamos grabadores de audio como el Talk and Coment, aplicaciones de presentaciones como canva, juegos interactivos de distintas aplicaciones como Educaplay, y otras muchas herramientas que se usan en las aulas dependiendo de la materia, el curso y la etapa.

Los profesores del centro realizamos actividades de formación en competencia digital, de hecho el 100% de los profesores están habilitados en el nivel A2. Este curso ya hay un grupo de profesores que ha certificado el nivel B1 y otros en B2.

Con el uso del chromebook nuestros alumnos empiezan desde 5º de EP a utilizar y controlar las Herramientas de Google.

Una herramienta indispensable en nuestro centro es el Google Classroom, que nos facilita el trabajo y la comunicación entre profesores y alumnos.



Para comunicarnos con los padres usamos las herramientas ClassDojo y Edvoice, Telegram. ClassDojo terminaremos de usarla este año, ya que pretendemos usar Edvoice en todas nuestras etapas educativas.

El colegio cuenta con su página web: [www.colegiohispania.es](http://www.colegiohispania.es) y las redes sociales Instagram, Facebook y Twitter.

Siempre tenemos en cuenta el bienestar digital de los alumnos y los profesores, como bien señala la última ley de 8 de septiembre de 2025. A partir de este curso, tal y como dicta la ley, se tendrán en cuenta las directrices de la misma en cuanto a tiempo de uso y directrices en la estrategia digital de las etapas de infantil y primaria. Ya que tenemos todas nuestras licencias digitales, y apostamos por una educación digital de calidad y segura, hemos aumentado el tiempo de pantallas media hora más al día, justificando el uso de la misma. En nuestras PD aparecen actividades no digitales para contrarrestar el uso de las pantallas.

Por otro lado, al igual que los demás centros, estamos dentro del Código Escuela 4.0. Nosotros lo hemos planteado de la siguiente manera:

Una o dos veces al trimestre, cada aula irá al aula del futuro para realizar su situación de aprendizaje. Ese día los alumnos están de 10 a 14 horas en el Aula del Futuro para poder acabar la Situación de Aprendizaje al completo, ya que lleva una parte de investigación, interactuar, debate y finalmente programación y resultado de la misma. Ese día los alumnos estarán más tiempo delante de las pantallas.

#### Seguridad en los dispositivos

Todos nuestros alumnos cuentan con un control del dispositivo por parte de los profesores y los padres llamado IRIS. Este programa lleva bloqueadas de fábrica algunas páginas y nosotros vamos añadiendo otras y bloqueando las páginas que consideramos oportunas.

En nuestro centro hacemos mucho hincapié tanto en el bienestar digital como en la seguridad de nuestros alumnos con las redes sociales, ofreciendo charlas a los niños, tanto con el personal propio del centro como del personal externo.



Cualquier mal uso o abuso de las redes sociales se considera una falta a la que se le aplica el Plan de Convivencias (faltas y sanciones).

## HARDWARE

Todas nuestras aulas disponen de proyector y altavoces, algunas de ellas tienen PDI. En todas las clases donde la enseñanza es digital además, hay un chromebook a disposición de todo el profesorado. Este año además ponemos en marcha nuestra Aula del Futuro con múltiples recursos.

También contamos con un aula Plumier con ordenadores para el alumnado.

Disponemos de 3 armarios cargadores con ordenadores para llevar a cabo la estrategia digital en aquellos cursos donde los alumnos no tienen chromebook propio. Tenemos un carro en cada planta del colegio.

Nuestras clases de infantil disponen de 3 tablets cada una para la estrategia digital, aparte de teclados pop it, teclados normales y ratones para que los pequeños aprendan el manejo y movimiento de los mismos.

Los portátiles van numerados y cada niño coge su ordenador según su número de clase y, tras finalizar la misma, vuelven a su armario y siguen cargándose ordenadamente.

Insistimos a nuestros alumnos en el cuidado y respeto a los dispositivos y a las instalaciones del centro. Cualquier maltrato a uno u otro será considerado falta y se le aplicará el reglamento correspondiente.

Todos los docentes que interactúan con sus alumnos deben recordarles que el trabajo que realizan debe contener solo contenido de libre distribución para no infringir la ley.

También contamos con nuestro Aula del Futuro. En este aula tenemos todo lo relacionado con espacios virtuales y robótica. Dentro del aula contamos con dispositivos de vídeo, audio, gafas de realidad virtual, una pantalla digital interactiva y todo lo relacionado con robótica.



Los robots y otros dispositivos de programación los dividimos en dos grupos. Por un lado, están los que compran nuestros alumnos del proyecto GO STEAM y por otro lado los que nos da la Consejería del programa educativo Código ESuola 4.0.

El Aula del Futuro se usa de distintas formas según la etapa, como relatamos más abajo.

### **Justificación del uso de dispositivos digitales en el Colegio Hispania**

El Colegio Hispania desarrolla una estrategia digital integral desde la etapa de Infantil hasta Secundaria, orientada al desarrollo progresivo de la competencia digital del alumnado y al uso responsable, ético y pedagógico de la tecnología.

A partir de 5.º de Educación Primaria, todo el alumnado utiliza Chromebooks personales con licencias digitales de los libros de texto. No obstante, el dispositivo no se emplea exclusivamente como sustituto del libro en papel, sino como una herramienta pedagógica que integra:

- Actividades interactivas de comprensión y refuerzo.
- Elaboración de documentos compartidos (Drive, Google Docs, Presentaciones, Canva, etc.).
- Producción de materiales digitales (vídeos tutoriales, infografías, podcasts).
- Uso de plataformas cooperativas y entornos de aprendizaje virtual. En este caso, tenemos Progentis, es una aplicación que intenta mejorar las destrezas de atención y comprensión de nuestros alumnos de manera individualizada.

En primaria, lo hacemos un cuarto de hora cada día y en la ESO, dos horas semanales. Todo se trabaja según un horario que realiza la jefatura de estudios.

- Proyectos de robótica educativa y programación dentro del Aula del Futuro y del área de Tecnología. Estos programas son los de la Consejería del Código Escuela 4.0 y el proyecto GO STEAM de Edelvives.

Además, el trabajo digital se combina siempre con el uso de la libreta tradicional, favoreciendo el equilibrio entre lo analógico y lo tecnológico.

### **Justificación pedagógica de la ampliación del tiempo de pantalla**

La nueva normativa autonómica (Orden de 8 de septiembre de 2025, BORM nº 210) establece un máximo de una hora diaria de uso de dispositivos digitales en Primaria y dos horas en la ESO, permitiendo su ampliación cuando esté debidamente justificada por fines pedagógicos.



En el caso del Colegio Hispania, el uso de los dispositivos digitales supera ligeramente ese límite (hasta 1h 30 min/día de media en primaria y 2h y 30 min/día en la ESO), dado que:

- Todo el alumnado dispone de licencias digitales en todas las áreas curriculares.
- Las actividades digitales están integradas en metodologías activas (ABP, aprendizaje cooperativo, gamificación, aula invertida).
- Las tareas digitales se vinculan con la creación de contenidos, la búsqueda crítica de información y el desarrollo de la competencia digital.
- Se realizan proyectos transversales de innovación y robótica que requieren un uso temporal más intensivo de las herramientas digitales.

### **Medidas de control y equilibrio**

- El uso de pantallas se alterna con trabajo escrito en cuaderno y actividades manipulativas.
- Cada docente planifica y registra el tiempo aproximado de uso digital semanal.
- Se promueven pausas activas y descansos visuales durante las sesiones digitales.
- Se priorizan herramientas seguras y entornos controlados (Google Workspace for Education).
- Los profesores tienen el control de los dispositivos de

### **Seguimiento**

El Equipo Digital del Colegio Hispania revisará anualmente el impacto pedagógico del uso digital, incorporando la evaluación de familias, profesorado y alumnado en la Memoria Final de Estrategia Digital.

## **9. LOS CRITERIOS PARA ESTABLECER LA OFERTA EDUCATIVA**

La oferta educativa del Colegio Hispania en Infantil y Primaria se adecúa a la legislación vigente.

En Infantil contamos con dos líneas y Primaria contamos con tres líneas, excepto primero y segundo de primaria que tenemos dos.

También ofrecemos educación digital ya que formamos parte del Sello Libre. Y tenemos nuestra estrategia digital, modificada este curso según la nueva ley de 8 de



septiembre, en la cual vamos formando a los alumnos desde Infantil para aumentar su nivel de competencia digital.

Hemos apostado por la educación bilingüe y digital, porque consideramos que son fundamentales para el futuro profesional de nuestros alumnos y para su propio desarrollo en la época actual. Por este motivo participamos en el Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras y en el Programa de Enseñanza Digital.

En la materia de atención educativa se van a tratar fundamentalmente estos 3 ejes:

- Comportamiento y respeto a los demás.
- Conservación y respeto al medioambiente
- Conservación y respeto al patrimonio histórico-artístico.

## **10. LOS CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Los criterios que consideramos básicos para la programación de las actividades son:

1.- Que exista relación entre la actividad y la materia o los temas transversales que afectan a la comunidad educativa.

2.- Que suscite interés por parte del alumnado.

3. Que sea compatible con el horario lectivo y desarrollo de las clases.

4. Que no suponga un coste excesivo para los alumnos.

5.- Que suponga para los alumnos un enriquecimiento.

6.-Que fomente las relaciones entre los alumnos.

7.- Que contribuya a su desarrollo personal y amplíe el conocimiento de su entorno cercano.



### **Memoria de las actividades realizadas**

En líneas generales se evaluará si ha sido positiva o no su realización. El instrumento de evaluación consistirá en la observación directa durante el desarrollo de la misma. La memoria se realizará según el modelo elaborado por el Equipo de Actividades Complementarias y Extraescolares

De todas las actividades extraescolares y contenidas en la PGA, así como de la memoria tras la realización de cada una de ellas se realizará evaluación y propuesta de mejora que se incluirá en la Memoria anual.

### **Ratio profesores-alumnos**

Con carácter general, la ratio profesor/alumno en las salidas complementarias y extraescolares será de 1 profesor por cada 20 alumnos o fracción, siempre que sea posible. En todo caso, y como medida de seguridad, al menos irán dos profesores a cualquier actividad que se realice fuera del Centro, aunque se realice con mayores de 18 años. Se estudiarán casos excepcionales en los que haya que aumentar la ratio de profesores acompañantes debido al tipo de alumnado que la realiza o el destino.

### **Dietas profesorado**

El profesorado tendrá derecho al viaje gratuito, así como a las dietas fijadas por la Consejería de Educación.

Criterios de selección de profesores acompañantes en las salidas extraescolares

El profesorado acompañante será elegido en función de los siguientes criterios (en el orden en el que aparecen):

- Profesorado que organice, planifique y coordine la actividad.
- Profesorado del departamento que organiza, planifica y coordina la actividad.
- Profesorado con menor pérdida de horas lectivas que imparta clase a los grupos participantes en la actividad.



- Profesorado interesado que haya participado en menos actividades extraescolares.

### **Viaje de Estudios**

Primaria tiene el Campamento de Nerpio en 5º de Primaria y un viaje con dos noches a Madrid en 6º de primaria.

Los padres no van a los viajes de estudios, a no ser que sea un motivo médico muy justificado y con la aprobación de la dirección del centro. Su participación no será como docente, ni tendrá labores de vigilancia ni autoridad en el grupo, solo se dedicará al cuidado de la salud de su hijo.

## **11. LOS CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EN PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS**

Este centro viene participando en varios proyectos e iniciativas educativas promovidas por la propia Consejería de Educación o por la normativa que en cada momento he regulado este aspecto de nuestro funcionamiento.

Desde hace cuatro años apostamos por tres líneas principales en nuestro centro:

- 1.-Programas relacionados con la Educación Bilingüe
- 2.- Programas de relacionados con la Educación Digital
- 3.- Programas relacionados con la Educación Medioambiental.

Con estas prioridades los criterios para participar en programas, planes y proyectos se han basado en que la actividad formativa fuera interesante para las necesidades educativas de nuestro alumnado, que su desarrollo aporte a la comunidad un valor añadido, permita a nuestros alumnos y alumnas beneficiarse de nuevas prestaciones educativas y de un profesorado mejor formado en cuestiones pedagógicas y didácticas.



Desde la dirección del centro somos receptivos a programas de innovación educativa aunque en muchas ocasiones nos encontramos con problemas de financiación que nos hacen complicada la participación en ciertos programas.

## **12. LOS CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

El carácter global de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada área o ámbito teniendo en cuenta sus competencias específicas y criterios de evaluación.

Los centros docentes podrán elaborar planes de refuerzo o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

El equipo docente, constituido en cada caso por los maestros que imparten docencia al alumnado del grupo, coordinado por el maestro tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

En cada curso de la etapa se celebrarán para cada grupo de alumnos al menos tres sesiones de evaluación que orientarán a los alumnos y a sus familias sobre el



desarrollo de los procesos de aprendizaje. La última de estas sesiones de evaluación podrá coincidir con la evaluación final.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente, coordinado por el tutor, valorará, de forma colegiada, el progreso del alumnado en una única sesión de evaluación final que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones y necesidades de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

La propuesta curricular de los centros docentes incluirá los criterios de actuación de los equipos docentes responsables de la evaluación de los alumnos de acuerdo con lo regulado en este decreto.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Consideramos la evaluación, junto con la metodología, los pilares básicos para este proceso, por ello, en el Centro apostamos por ellas de una forma variada, dinámica y motivadora.

Los instrumentos de evaluación utilizados en primaria son múltiples y diferenciados para los distintos criterios de evaluación. Consideramos la observación del alumno en su día a día como el instrumento fundamental para la evaluación. Tenemos otros instrumentos recogidos en las programaciones como trabajos, presentaciones, debates, pruebas orales y escrita, siempre que lleguen a la consecución de las competencias clave.

#### Artículo 20. Promoción.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor.



Para la promoción en el primer y segundo ciclo de la etapa se atenderá en mayor medida al grado de adquisición de la competencia matemática y de la competencia en comunicación lingüística y, en particular, al cálculo, resolución de problemas y al proceso de lectoescritura. En el tercer ciclo de la etapa los criterios de promoción atenderán al grado de desarrollo de las competencias descritas en el Perfil de salida, con el fin de garantizar una adecuada transición entre las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

Al finalizar cada uno de los dos primeros ciclos, el tutor, con la colaboración del resto del equipo docente, elaborará un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno dispondrá al finalizar la etapa de un informe elaborado por su tutor sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en la etapa siguiente. Dicho informe contendrá, al menos, los resultados de la evaluación del alumno en sexto curso, así como el grado de desarrollo de las competencias clave descritas en el Perfil de salida. Asimismo, recogerá las medidas de atención educativa que se consideren necesarias



para su continuidad en la siguiente etapa y todos aquellos aspectos considerados relevantes en el proceso de formación del alumno

#### Evaluación de diagnóstico.

En cuarto de Educación Primaria, todos los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por su alumnado.

Esta evaluación, que será responsabilidad de la Consejería con competencias en materia de educación, tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus familias o tutores legales y para el conjunto de la comunidad educativa. Esta evaluación de carácter censal, tendrá como marco de referencia el establecido en el artículo 144.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Se respetarán las indicaciones de la Consejería en sus instrucciones que nos dicen dejar libre de actividades extraescolares y complementarias la quincena indicada en las mismas.

#### Información a los padres.

Los padres son informados de la evolución de su hijo, en las decisiones de evaluación y promoción a través de Mirador.

El resto de información del día a día durante el curso se realiza mediante la aplicación ClassDojo. Durante este curso vamos a ir cambiando a Edvoice, debido a la seguridad de la protección de datos y por llevar un criterio único en el centro.

La información y consulta del PEC se puede hacer en el centro donde habrá una copia para su consulta y además está pública en la web del centro. Los padres/madres o tutores deberán dirigirse al tutor y manifestar su deseo de consulta, el tutor lo comunicará al Equipo directivo y será este el que cite al padre/madre o tutor para su consulta. Si desea copia se le enviará copia en pdf. Es importante poner en



conocimiento que un pdf puede ser modificado y sólo tendrá validez el que se aporta a la consejería en la fecha indicada.

Para las actividades en las que intervengan profesionales ajenos al centro se usará el anexo de la Consejería que se hace llegar a todos los padres a través de Edvoice y ClassDojo con la antelación necesaria. Se pedirá a través de esta vía confirmación de recepción de la misma. Debido a las características de nuestros padres es muy difícil la confirmación de la recepción, por lo tanto no podríamos realizar la gran mayoría de las actividades de este tipo.

#### Reclamación de los padres en la evaluación final.

El lugar de recepción de las solicitudes será la secretaría donde se le dará registro de entrada. Los padres/tutores deben identificarse correctamente. Debe quedar claro que se debe presentar por escrito y no vía email. La vía email no nos garantiza que el que lo envía sea la persona correcta por lo que vulnera la ley de protección de datos.

#### Reclamación de los padres al finalizar la etapa.

El lugar de recepción de las solicitudes será la secretaría donde se le dará registro de entrada. Los padres/tutores deben identificarse correctamente. Debe quedar claro que se debe presentar por escrito y no vía email, con los anexos que les entregarán en secretaría.

La vía email no nos garantiza que el que lo envía sea la persona correcta por lo que vulnera la ley de protección de datos.

### **13. LOS CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**



Los criterios para el diseño de medidas de refuerzo y atención al alumnado ACNEAE son:

- Que exista consenso entre la Jefatura de estudios, la orientadora, los tutores y especialistas en diversidad.
- Que la atención educativa se desarrolle en un contexto lo más normalizado posible:
- Se procurará que la permanencia en el aula ordinaria sea el mayor tiempo posible.
- Que tengan su material de trabajo en las mismas condiciones que el resto de compañeros y compañeras aunque puedan utilizar material adaptado. Estos materiales se encuentran en el centro para su uso.
- Que se asegure la coordinación entre profesorado de apoyo y profesorado de aula ordinaria para trabajar con los mismos objetivos
- Que las medidas de refuerzo sean lo más inclusivas posible.
- Que las medidas de refuerzo y atención tengan siempre un o una responsable, con criterios claros, con un proceso de incorporación y previa evaluación psicopedagógica, con un seguimiento del alumno o alumna y una evaluación de la medida del apoyo.
- Que el alumno objeto de estas medidas se sienta incluido en el aula y en el grupo creando un sentimiento de inclusión y no diferencial.
- En cuanto a los alumnos que tienen dificultades para seguir el ritmo del aula, bien por su nivel evolutivo, problemas en el ámbito familiar o desconocimiento del idioma, se seguirán las nuevas instrucciones dadas por la Consejería. Se le abrirán a los alumnos las medidas ordinarias, que estarán recogidas en un documento interno del centro. Se informará a los padres de estas medidas ordinarias en una tutoría. Estas medidas se pueden hacer en una o varias materias, a petición de cualquier profesor.



#### **14. LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA COLABORACIÓN PERMANENTE CON LAS FAMILIAS**

El tutor/a es el punto de contacto más cercano que tienen las familias con el centro y con la educación de sus hijos. Por ello, los tutores deberán:

- Mantener reuniones con las familias: al principio de curso, al principio de la segunda y tercera evaluación. Finalizadas las actividades lectivas, el tutor mantendrá, en los casos necesarios, una última reunión con las familias para informar sobre los resultados obtenidos y la decisión de promoción de sus hijos, así como del plan de trabajo vacacional.
- Mantener semanalmente reuniones individuales para informar, a iniciativa propia o de las familias, sobre el rendimiento académico, así como cualquier otra información relevante para el proceso educativo de sus hijos.
- Proporcionar a las familias copia de los documentos que sean de interés en la formación de sus hijos. Esto incluye, por ejemplo, copias de pruebas escritas.
- La comunicación tutor-familia debe ser constante mediante la aplicación de ClassDojo, aunque, de manera individual, es la agenda del alumno el medio de comunicación familia-tutor.

Los profesores que imparten clase a los alumnos deberán tener una reunión con las familias, en horario de tutoría siempre que ellos los soliciten, e informar por medio de la agenda o ClassDojo, de manera habitual, los aspectos a destacar del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

El equipo directivo de Infantil y Primaria, atiende a los padres, en horario de mañana y, excepcionalmente de tarde, normalmente a demanda de los padres, siempre que el profesor tenga disponibilidad, puesto que se adapta a las circunstancias laborales y personales de las familias.

#### **15. LAS DECISIONES Y LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DOCENTES**



- Las decisiones adoptadas para la elaboración de las programaciones docentes son:

Las programaciones docentes de cada una de las materias serán elaboradas por los diferentes profesores de las áreas de un curso, se realizarán en Anota, e incluirán al menos:

a) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.

b) Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.

c) Medidas de atención a la diversidad.

d) Materiales y recursos didácticos.

e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.

f) Concreción de los elementos transversales.

g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.

i) Medidas previstas para el fomento de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita

## 16. LAS PROGRAMACIONES DOCENTES

Las programaciones docentes se encuentran subidas al aplicativo Plumier XXI.



Región de Murcia  
Consejería de Educación

**Propuesta curricular de Educación Primaria**

Curso 2025/2026.

Centro educativo: Colegio Hispania

Código de centro: 30001564

Localidad: Cartagena

- [Programaciones Primaria 25\\_26](#)